 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p><b>ACTA DE SESION PLENARIA</b></p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 22</p>

**ACTA No. 007  
(12 de Febrero de 2021)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

En la ciudad de Duitama a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las cuatro y veinte minutos de la tarde (4:20 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar la sesión ordinaria con modalidad mixta, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes y seguidamente solicita a la señorita secretaria hacer lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO DE DUITAMA
- 5º. INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA MÓNICA PAOLA GUERRERO RINCÓN, GERENTE DEL INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTES (IERD)
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**


Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

- ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
- CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
- CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
- CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
- FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
- GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
- HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
- LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
- PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
- PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO
- PUERTO MEDINA OMAR JAMES
- RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
- RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
- RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
- SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
- SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

**3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ACTA No. 007	FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 2 de 22

El presidente somete a discusión el orden del día leído, el cual fue enviado previamente a los correos electrónicos de los Honorables Concejales.

El presidente cierra la discusión.

Aprobado por unanimidad.

#### 4º. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

#### 5º. INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA MÓNICA PAOLA GUERRERO RINCÓN, GERENTE DEL INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTES (IERD).

El H.C HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, presidente del Concejo Municipal expone ante la licenciada MÓNICA PAOLA GUERRERO, gerente del Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte (IERD) y el honorable concejo la dinámica que se tiene propuesta para la sesión de la fecha.

- Primero, se hace apertura a la bancada citante perteneciente al partido de la U, encabezada por el H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO quién realizara una pequeña introducción.
- La licenciada MÓNICA PAOLA GUERRERO RINCÓN, dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos para resolver el cuestionario.
- Seguidamente las bancadas realizarán su intervención, sobre los planteamientos o cuestionamientos que se generen del desarrollo del cuestionario.
- Por último y ya para finalizar la sesión del control político, el H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, dispondrá de la palabra como representante cabeza de la bancada citante.

El presidente cede la palabra al H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, quien realiza la introducción del cuestionario al control político.

El H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO expresa su saludo a los Honorables Concejales, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que está siendo participe de la sesión vía web, y realiza una invitación a la ciudadanía para que se acerquen al recinto.

El presidente le concede el uso de la palabra a la funcionaria citada.

Luego de saludar, la Dra. MÓNICA PAOLA GUERRERO, Gerente del IERD, procede a exponer las diapositivas del informe de la dependencia que representa e inicia su intervención.


La licenciada expresa su saludo a los honorables concejales y a los espectadores que ven la transmisión desde la virtualidad, seguidamente manifiesta su alegría por estar presente en el recinto donde a continuación presentará los nuevos avances que ha tenido el Instituto y donde se dará respuesta a todas las inquietudes desde la administración municipal, haciendo énfasis en que el IERD está presto para escuchar las sugerencias y propuestas, con el fin de que el presente año 2021, se logre finalizar con gran éxito. De acuerdo a la citación por parte de la corporación del Concejo Municipal, la licenciada MÓNICA PAOLA GUERRERO inicia a dar lectura y respuesta al cuestionario formulado.

1. Sírvase discriminar los contratos celebrados por el Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte de Duitama, desde el 01 del mes de Enero del 2020 a la fecha, incluido lo que va corrido de la vigencia 2021, indicando contratista, profesión u oficio, valor, modalidad y plazo de su ejecución.

Dentro del documento radicado se discriminó cada uno de las solicitudes, dentro de las cuales se proyectaron los siguientes contratos realizados en el año 2020, así:

	<b>MODALIDAD CONTRATACIÓN 2020</b>	<b>CANTIDAD</b>
1.	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2
2.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	51

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 3 de 22

3.	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	4
4.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA	1
5.	CONVENIO	1

Dentro de estos contratos, se menciona:

La mayoría de los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión se realizaron para los instructores de las escuelas de formación Deportiva.

El contrato de Prestación de Servicios Profesionales fueron los del CONTADOR y el JURÍDICO.

La selección de Mínima Cuantía se realizó para la compra de químicos para la piscina, la póliza ante la entidad, la logística de los eventos y los suministros de los implementos deportivos.

En la selección Abreviada de Mínima Cuantía, se realizó la obra a la piscina y el convenio realizado con la confederación del ciclismo para el TOUR Colombia 1 que se realizó en el mes de Febrero en el año 2020.

2. Sírvase discriminar los gastos de viajes, viáticos y comisiones de servicios de los funcionarios del instituto de Deporte, desde el 01-03-2020 a la fecha, incluido lo corrido vigencia 2021, indicando adjuntar acto administrativo, comprobante de permanencia y egreso fiscal.

Dentro del Instituto para la Educación Física de Recreación y Deporte no se cuenta con algún rubro establecido para viáticos, viajes o comisiones para los funcionarios (IERD).

3. Se certifique los informes presentados por el Instituto de Deporte de Duitama en la vigencia 2020 y adjuntar las evidencias.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO:** Se discrimina dando respuesta a que la evaluación del control interno es un 79% en el formato establecido DAFFP, donde surgen varias preguntas que se dan respuesta desde el Instituto para poder dar cumplimiento a la **ley 1474 de 2011 Art. 9**.

En el ambiente de control se tiene un 79 % de cumplimiento viendo que hay fortalezas y debilidades en el IERD, donde se especifica la estructura organizacional formalizada y del manual de funciones con el que cuenta el Instituto. De igual manera se encuentran debilidades como la falta de inducción y/o capacitación a los servidores públicos, por otro lado, una de las grandes falencias es el no contar con página web donde no se ha vendido a la ciudadanía los informes y los requerimientos para que tengan conocimiento de ellos, se espera suplir estas falencias en el transcurso de este año.

**EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Son los riesgos que se pueda tener como entidad tanto de gestión, en los diferentes programas que se imparten y la atención a los usuarios.

**ACTIVIDADES DE CONTROL:** Se realiza constantemente tres veces al año para dar cumplimiento a la ley.

**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Se tiene un 93% de cumplimiento, esto por la falta de una página web y por la que ya se está haciendo lo posible para incorporar, de igual manera el Instituto cuenta con una página principal en Facebook y un correo electrónico donde se ha dado respuesta a las diferentes inquietudes y solicitudes que ha tenido la comunidad.


**INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS:** Por la situación tan complicada por la que pasamos en el año 2020 debido a la pandemia, fue difícil la asistencia al trabajo presencial, con base a ello, en el Instituto de Deportes se habilitó el correo electrónico, donde se recibió la mayoría de solicitudes y sugerencias.

Se tiene un total de entrada de 65 solicitudes por correo electrónico, donde se ha dado respuesta a 60 de éstas, sin embargo, el 8% restante llegaron remitidas al Instituto, pero quedaron por fuera de las competencias, por lo cual fueron remitidas a las diferentes secretarías para así dar respuesta a estas solicitudes.

Mediante la radicación en físico en las oficinas del Instituto de Deportes de Duitama se tienen 106 solicitudes, se les dio respuesta a 80 de éstas. El 25% restante no hubo necesidad de dar respuesta por físico, sino, que se hicieron verbalmente, es decir, por las que solicitaban asesoría de un club deportivo y por el que las funcionarias daban respuesta verbalmente.

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020:** Se anexó por ser demasiado amplio, además este se debe presentar al CHIP (Consolidado de Hacienda de la Información Pública) a la contaduría General de la Nación. Aquí se tiene 105 preguntas de las cuales el Instituto da respuesta, señala que los han evaluado de 0 a 5, teniendo un porcentaje de 4,97 puntos a favor

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 4 de 22

del Instituto. Dentro de las preguntas por lo general se habla de las políticas contables, el manual si se encuentra como anual con planes, con procedimientos, guías a nivel contable, catálogo de cuentas. Este informe también se rinde por Derecho a la Contraloría para su revisión.

**INFORME DE RENDIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL MAPA CONSOLIDADO DE RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DURANTE EL CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020:** Dentro de este informe de seguimiento tenemos que:

Se hace seguimiento en la racionalización de trámites dentro del Instituto.  
Rendición de cuentas, si éstos se hacen oportunamente.  
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.  
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.  
Gestión de riesgo de corrupción y el mapa de riesgos de corrupción.

**EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA IERD VIGENCIA 2020:** En el Instituto de Recreación y Deporte se cuenta con tres líneas importantes de la administración.

Área administrativa: Con un 98,5% de evaluación.  
Área técnica: Con un 97% de evaluación.  
Área financiera: Con un 100% de evaluación.

Los puntos que se tuvieron en cuenta fueron de acuerdo a cada una de las funciones del personal del IERD y el Plan de Acción que se haya cumplido totalmente con las metas y proyectos que se impartieron desde Enero del 2020, dentro de ellos tenemos:

Planeación.  
Elaboración y coordinación de los diferentes planes, programas, proyectos y actividades que se van a llevar a cabo.  
La atención al ciudadano.  
Implementación deportiva y escenarios deportivos en óptimas condiciones.  
El tema de presupuestos donde el pago a los contratistas se haya cumplido en las fechas establecidas y que no se hayan quedado cuentas pendientes.  
Contar con todos los soportes de las contrataciones de instructores.  
Informes completos.  
Documentación al día.

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SIGEP EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 2.217.7 DEL DECRETO 1083 DE 2015:** Con la documentación que se radica en la página del SIGEP y donde todos los servidores públicos lo deben realizar, al Instituto como entidad le compete estar en el seguimiento de que se cumplan los siguientes lineamientos:

El reporte del personal de planta: Todo el personal de planta debe estar en la página del SIGEP.  
De igual manera, los funcionarios del IERD deben actualizar su hoja de vida en la página.  
Los funcionarios deben subir su declaración de bienes y renta a la página.


En éste se tiene un 84% de cumplimiento, puesto que, algunos de los servidores en el año anterior no subieron y tampoco hicieron la actualización de sus hojas de vida en la página.

**APOYO A LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA:** Como Instituto se realizaron una rendición de cuentas de la mano con la Alcaldía municipal en la fecha del 10 de Diciembre del 2020, donde se dieron a conocer las diferentes metas que se tuvieron presente en el año anterior y donde se dio el total de cumplimiento de las 16 metas, además de obtener un 93,5% de puntuación en cumplimiento.

El Instituto cuenta con una página en Facebook donde actualmente dispone de tres mil doscientos sesenta y cinco (3.265) seguidores y en los últimos 15 días hubo seis mil setecientos cincuenta y nueve (6.759) personas alcanzadas en las publicaciones de todas las partes en el país; en la página se encuentran las diferentes publicaciones de las actividades que se han desempeñado, diferentes comunicados para que las personas puedan estar al tanto de los programas y actividades que se realizan semanalmente y diariamente en la Institución.

**CERTIFIQUE A LA FECHA SI SE REPORTÓ TODA LA INFORMACIÓN A LA CONTRALORÍA SIA-OBSERVA:** Este informe se presenta anualmente con plazo hasta el 15 del mes de Febrero, otros se presentan hasta el día 20 de Febrero, el Instituto radicó todos los formatos que solicitaron: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 11 y 13, son todos los formatos que exige la Contraloría para subir en la rendición de cuentas de la entidad.

ACTA No. 007	FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p><b>ACTA DE SESION PLENARIA</b></p>	<p>Página: 5 de 22</p>

Presentar el inventario de escenarios deportivos, indicando mantenimientos, adecuación y mejoras hechas a los mismos.

Se realizaron diferentes mantenimientos y adecuaciones en los escenarios que administra el IERD, como son:

**PISTA MÚLTIPLE:** Se realizaron diferentes arreglos en la parte del desagüe y en las rejillas para contar con un buen registro, con el fin de que el agua no se vaya acumular y no se vayan a presentar inconsistencias.

**ESTADIO CACIQUE TUNDAMA:** Ya que en el año 2020 su utilización no pudo ser, se le realizó una intervención en el año 2020, lo cual permitió que la grama se conservara, también se realizó la poda y se hizo la demarcación, igualmente se realizaron adecuaciones al pozo de arena donde se realiza salto largo y en la pista de atletismo.

**COLISEO MAYOR:** Se realizó limpieza y desinfección, toda vez que este espacio no había sido utilizado hasta el mes de Diciembre, que fue cuando se volvió a dar utilidad por los diferentes grupos que lo solicitaron; a este escenario también se le realizó mantenimiento en las tejas ya que había goteras.

**PISCINA OLÍMPICA:** Es uno de los grandes propósitos que se tuvieron en el año 2020, ya se dio por terminada la obra donde hubo un cambio completo del filtro, mantenimiento de la caldera, cambio de bombas, codificación del cloro y algunas intervenciones importantes, donde la parte operativa de la piscina quedó totalmente restaurada para una mejor funcionalidad como tal.

**PARQUE RECREACIONAL DEL NORTE:** Esta fue un verdadero reto, puesto que por la parte de atrás la comunidad ingresaba sin permiso, ocasionando daños gravísimos a las rejas; éstas ya han sido soldadas, con base a esto el Instituto tuvo que intervenir de mil maneras donde en conjunto con la Secretaría de gobierno y la policía se han realizado operativos para que la ciudadanía tome conciencia en que no pueden haber aglomeraciones y que al querer utilizar estos escenarios tienen que tener el permiso.

**VILLA OLÍMPICA:** Se hizo mantenimiento, se demarcaron diferentes zonas de parqueo y hubo constancia de poda.

**PARQUE RECREACIONAL DEL SUR:** Se realizaron podas, mantenimiento y aseo general en las tres canchas, debido a que se presentaron lluvias, por lo que se realizó drenaje y zanjeado para así evitar la inundación.

**PARQUES DE BIOSALUD:** Se realizaron mantenimientos y ajustes de las diferentes maquinas en barrios como. San Lorenzo, El Carmen, Solano, parque de los novios, Recreacional del Norte, Simón Bolívar, Villa Olímpica, Divino Niño, barrio Colombia.

**PISTA DE SKATE:** Se hizo mantenimiento general, se tuvo el apoyo de la policía Nacional para que éste se mantuviera cerrado, pero desafortunadamente los jóvenes hacían uso constante de este escenario.

**PATINÓDROMO:** Se realizó un cambio de toda la parte de la gradería y en el techo, dado que unas tejas estaban levantadas, éste es uno de los escenarios a mejorar en la zona de la pista, puesto que se ha presentado un levantamiento y esto ha impedido una buena funcionalidad de él.

**CANCHA DE FUTBOL DE LA PRADERA:** Se realizó mantenimiento general (poda y aseo).


Los diferentes espacios de placas deportivas que se encuentran en zonas Urbanas son de 57 y en zonas Rurales de 17. Cabe mencionar que estos espacios de placas deportivas se tienen dentro del consolidado del IERD, pero esta administración compete a las juntas de acción comunal junto con el Instituto para su mantenimiento y su constante préstamo. En el año anterior se presentaron muchas solicitudes de las juntas de acción comunal, donde solicitaban la intervención de la entidad para llevar un mejor control de estos escenarios.

La doctora invita a las juntas de acción comunal junto con la demás ciudadanía a trabajar de la mano, adecuando de la mejor manera estos escenarios y aún más importante cuidarlos lo máximo posible.

- Informe detallado del desarrollo de las escuelas deportivas, indicando el instructor, el valor cancelado, tiempo de ejecución y las evidencias del cumplimiento del contrato y el número de población atendida, con nombres y deporte aplicado.

Realmente la población atendida con nombres se anexó únicamente al listado de todos los inscritos que son mil quinientos ochenta y ocho (1.588) niños en las escuelas de formación deportiva; se dejó un radicado por correo electrónico para que éste pueda ser detallado. Las escuelas de formación se iniciaron en el mes de

<p><b>ACTA No. 007</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b></p>	<p><b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 6 de 22

Junio donde se tuvieron 14 modalidades deportivas en su totalidad en el año 2020; hay que recordar que a nivel contractual los supervisores solicitan a los instructores los diferentes documentos que son:

Informe parcial donde reposa la planilla de inscripción, planilla de asistencia, plan de trabajo, plan de actividades diarias y evidencias fotográficas impresas en formato físico y magnético.

CD con las respectivas evidencias.

Pago de seguridad social.

De igual manera se les solicitaba el acceso a las clases virtuales a los supervisores donde se hacía el control para la verificación de cada uno de los contratistas.

Se utilizaron diferentes plataformas como Zoom, Meet, Skype, WhatsApp y otros programas que cada instructor implementaba para poder comunicarse con sus estudiantes y así dar cumplimiento a las horas estipuladas en cada una de las modalidades deportivas. Cada contrato oscila entre 250 folios que se encuentran accesibles a los que deseen revisar; con gran gusto en el IERD se están dando a conocer a cada uno de los contratistas y su correspondiente carpeta.

En el Instituto se realizó un consolidado de todos los deportes y del total de cada modalidad deportiva, además del número de niños inscritos en los dos semestres del año 2020.

DEPORTE	INSCRITOS
Boxeo	48
Patinaje	117
Karate Do	145
Voleibol	78
Tenis de Mesa	61
Futbol de Salón	60
Atletismo	93
Taekwondo	92
Ciclismo	71
Levantamiento de pesas	73
Futbol	227
Baloncesto	132
Natación	391

El presidente cede la palabra al H.C JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO.

El H.C JULIÁN DAVID GARCÍA le pregunta a la titular del IERD, si las cifras de deporte presentadas, ¿a qué año pertenecen?

Este consolidado pertenece a los inscritos en el año 2020, actualmente no se tiene contratación activa de la escuela Cacique Tundama que es la escuela del IERD, en general en esta escuela se hace contratación a las diferentes modalidades deportivas, aquí se trabaja en tres niveles de enseñanza:

Iniciación  
 Perfeccionamiento  
 Profundización


Estos van desde los 6 a los 17 años, cada instructor tiene que crear sus grupos en las diferentes edades, puesto que no es lo mismo enseñar a un niño de 6 años, que a un deportista que ya tiene una experiencia y lo que necesita es perfeccionamiento en su deporte y que su edad va entre los 15 a los 17 años.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO interroga a la Dra. MÓNICA PAOLA GUERRERO, en el sentido de si ¿Quiere decir que hay 92 jóvenes practicando Taekwondo?

Esta cifra es del año anterior, donde en el 2020 se invitó a toda la comunidad por medio de publicidades, a que los niños participaran en la escuela de formación, se les dio la gama de modalidades deportivas y cada niño se inscribía al IERD solicitando el deporte al cual quieren vincularse, de igual manera, se requiere saber la edad para así asignarlo al grupo con el nivel de formación en el que se encuentra. Luego el instructor creaba sus clases con 10 a 15 niños e impartía sus clases virtual y presencial; cabe mencionar que en el segundo semestre muchas de estas modalidades por lo general las individuales se trabajaron con grupos pequeños de niños precisamente con los diferentes espacios que prestaban a la comunidad para realizar sus actividades deportivas.

Como se puede observar en el informe proporcionado a los Honorables Concejales, se anexaron diferentes fotos donde cada contrato tiene más de 100 y 200 fotos y donde se evidencia que los instructores ingresaban a la plataforma e impartían su clase desde casa o desde cualquier otro espacio. De igual manera

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1 Página: 7 de 22

en el informe se detalla el nombre del instructor, el valor cancelado, el tiempo de ejecución, la población atendida y el deporte al cual fue contratado.

La Dra. MÓNICA PAOLA GUERRERO da por terminado el desarrollo del cuestionario, agradeciendo la atención prestada y se dispone para dar soluciones a las inquietudes, preguntas y/o sugerencias que se hayan presentado.

El presidente solicita de manera respetuosa a las bancadas no citantes a la inscripción, para organizar el orden de participación y así conceder el uso de la palabra.

El presidente procede a leer el orden de las intervenciones de las bancadas no citantes:

PARTIDO	CONCEJAL
POLO DEMOCRÁTICO	RONALD FRANCESCO PUENTES LEÓN
LIBERAL	CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ
	WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES
	HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO
CAMBIO RADICAL	JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA
	LUPE ISABEL LÓPEZ MÁRQUEZ
	MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN
	SEGUNDO PINZÓN CARDOZO
ALIANZA VERDE	HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO
	JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ
	JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO
MIRA	HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA
CONSERVADOR	DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO

El presidente cede la palabra al H.C. RONALD FRANCESCO PUENTES del partido Polo Democrático y les manifiesta a los Honorables Concejales, que el máximo de intervención es de 15 minutos donde podrán exponer sus inquietudes y sugerencias.

El H.C RONALD FRANCESCO PUENTES expresa su saludo a los Honorables Concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que están siendo participes de la sesión vía web. Seguidamente procede a manifestar sus inquietudes y sugerencias.

En el contrato de apoyo logístico de eventos, observa que primeramente se requirió un contrato por ochenta millones de pesos (\$80'000.0000) y otro por cien millones de pesos (\$100'000.000). Solicita se explique más detalladamente estos montos. ¿En qué se invirtió esta plata? pues, observa que estos montos se dieron en un plazo de 10 días por cada contrato.

Varios entrenadores e instructores se han comunicado con él y le han manifestado que están preocupados por su situación laboral, que no cuentan con los ingresos y recursos para poder sustentar sus hogares; mencionan que la Administración Municipal no les ha proporcionado ayuda. Con base a esto quiere saber si ¿Actualmente hay instructores activos?, y en el momento en qué hacen la contratación ¿Qué criterios se tienen en cuenta para su contratación? Y de igual manera ¿El ponderado de los criterios que exigen para la respectiva contratación?


Los deportistas en la ciudad están realizando sus entrenamientos en espacios públicos, pues en muchas ocasiones no se les concede el permiso para los escenarios deportivos, argumentados en el tema de bioseguridad. Piensa que sería bueno que el Instituto apoyara un poco más a los deportistas y que con un reglamento si lo cumplen, poderlos ayudar a utilizar estos escenarios.

En la vía Santa Lucia en la Vereda la Pradera, hay una cancha de futbol que muy a menudo es utilizada con todos los protocolos de bioseguridad, sin embargo, su preocupación es que no ha tenido mejoras y ¿Quisiera saber si el instituto puede intervenir en esta para su mejora?

El presidente cede ahora la palabra al H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN vocero del partido Liberal, recordándole que tiene que hacer uso de 15 minutos en total, que serán repartidos también por el H.C WILLIAM RENÉ HIGUERA y él como concejal del partido Liberal.

El H.C CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN expresa su saludo a los Honorables Concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que están siendo participes de la sesión vía web. Da inicio a manifestar sus inquietudes y sugerencias.

ACTA No. 007	FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R-GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	<b>Página: 8 de 22</b>

Según los proyectos que el Instituto ha venido desarrollando para desarrollar la participación deportiva en el municipio, quisiera saber ¿Qué se va a realizar este año 2021? teniendo en cuenta que aún están en la difícil situación de la pandemia; puesto que, a su forma de ver, es un momento importante para volver a retomar la actividad física. Pregunta ¿Qué tiene pensado hacer en los diferentes escenarios deportivos?, ¿Cuál ha sido la intervención al deporte por parte del municipio?

Hay deportistas que manifiestan su inconformismo por el alto costo en la realización de la carrera atlética, su inconformismo también es por el escaso apoyo económico para seguir con profesionalismo su carrera deportiva; la verdad si quisiera ver pasmado estos recursos, más específicamente ¿en que se utilizan? y la verdad quisiera ver que se apoye a los deportistas de nuestro municipio.

Muchos profesores le han mencionado que la piscina hasta el día de hoy ha estado cerrada y como ha mencionado el H.C RONALD FRANCCESCO PUENTES, por lo mismo de que la piscina está cerrada, estos instructores no han tenido alumnos y en consecuencia no han tenido un ingreso, entonces quiere saber ¿Cuándo se hará la reapertura de la piscina olímpica?

De otra parte, le informaron que a inicios de este año se comprarían los carriles de división de los 25 metros. ¿Quisiera saber cómo va este tema? Puesto que al igual que él, la ciudadanía no conoce la respuesta.

Por otro lado, observa que no hay canchas, ni tampoco infraestructura nueva y es aquí donde quisiera hacer énfasis, pues sabe que llevan un año de ejecución y control, pero la verdad no se ha visto como tal espacios e infraestructura deportiva nueva. Pregunta a la Dra. Mónica, ¿qué se está gestionando?

El apoyo monetario por parte de la Administración Municipal ha sido mínimo, Le manifiesta a la Dra. Mónica, que sabe que ella ha venido desarrollando un proyecto llamado "Sacúdete" con el Ministerio del Interior, espera que la gestión que ha venido desarrollando sea una realidad este año o a inicios del otro año y puedan tener una cancha sintética pública en el municipio.

Doctora muchos municipios empezaron a realizar con las escuelas deportivas entrenamientos como tal y además realizaciones de torneos, esto obviamente con los protocolos de bioseguridad. Su pregunta es ¿Por qué en Duitama no se aprobó el tema de los torneos con los protocolos de bioseguridad si cuentan con los escenarios deportivos? Su llamado es para que Duitama tome liderazgo y reactiven el deporte en las diferentes modalidades. ¿Qué se ha pensado realizar en el estadio Cacique Tundama a mediano y largo plazo?

Ya para finalizar y cederle la palabra a sus compañeros, quiere saber ¿Hay recursos para las escuelas deportivas no solo para el Cacique Tundama, sino en general en todas las escuelas deportivas y en los diferentes deportes?, ¿Qué recursos hay?, ¿Qué se hizo con esos recursos el año anterior 2020, ya que fue el año en que inició la pandemia?

El H.C CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN desea los mejores éxitos a la Doctora en este año 2020, mencionando también que el Instituto lamentablemente no cuenta con los recursos, pero eso no quita el que se realice una mejor gestión por parte de la administración, del concejo y pide que se reactive lo más pronto posible el deporte en el municipio.

El presidente cede ahora la palabra al H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA del partido Liberal.

El H.C WILLIAM RENÉ HIGUERA expresa su saludo a los Honorables Concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que están siendo participes de la sesión vía web. Da inicio a manifestar sus inquietudes y sugerencias.

Menciona estar de acuerdo con el H.C CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, en el sentido que es el momento para que el deporte se reactive y además de ser un tema que se debe agilizar.


El presidente dispone de la palabra como concejal del partido Liberal, por problemas de conectividad por parte del H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA.

El presidente manifiesta a la Doctora la importante labor que ha ido realizando en el Instituto y la pertinencia y propiedad con la que ha dado a conocer el cuestionario.

Se dirige a la Dra. Mónica, y le manifiesta que ella el año pasado, desarrolló varias contrataciones al interior del Instituto, por lo que quisiera conocer los soportes de estos puestos, que para nadie es un secreto que el año anterior una de las prioridades que tuvo la Administración Municipal fue la ostentación en cuanto a gastos por la pandemia; por otro lado le ha llegado a sus oídos el tema de la contratación de algunos instructores del deporte, por lo que quiere saber ¿Cómo va hacer el tema de contratación este año? Piensa

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1 Página: 9 de 22

que lo que deben hacer en primera instancia, es buscar las estrategias para aprovechar cada uno de los escenarios deportivos, pero para ello hay que reactivar estos escenarios.

Por parte del instituto no veo el apoyo que se les esté dando a los deportistas consagrados en la ciudad, empezando porque no se les está prestando los escenarios y esto fue causado obviamente por los problemas sanitarios por los que aún estamos pasando por ello tuvimos que disponer al cierre de todos los escenarios deportivos, sin embargo, no hay estudios que mencionen, aunque en estos escenarios se ha conllevado al contagio y sin embargo aún están restringidos.

Sabe que se realizó el cambio del filtro en la piscina, toda vez que era lo solicitado por la ciudadanía, pero quisiera saber ¿El filtro que se instaló en la piscina era el que se requería, con las especificaciones adecuadas?, ¿A éste se le hicieron adecuaciones para que encajara con las medias que se requerían? Es lo que ha llegado a sus oídos y quisiera saber, ya que sabe, que se requirió un monto elevado, pero también ¿Por qué hubo modificaciones en ese contrato?

¿Si no se hubiera realizado el contrato de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) para el campeonato de tejo el año pasado, como hubiera cerrado los estados financieros el Instituto en vigencia 2020?

En el recinto se aprobó unas apropiaciones por parte del Instituto para la compra de un lote; quiere saber el estado en el que está ese proyecto, al igual del estado del proyecto "Sacúdete"? que fue un tema de publicidad en medios, que por parte de la Administración y del Instituto se dio en el minuto, pero después de darle el comunicado a la ciudadanía no se volvió a realizar ningún pronunciamiento, ya que éste es un proyecto sumamente importante, siendo una gestión que perfectamente podría mostrar el municipio nivel nacional, porque venía de recursos del Ministerio del Interior.

El presidente finaliza su intervención como concejal del partido Liberal, recordándole a la Doctora que estas inquietudes también las ha tenido la comunidad y que le parece interesante la labor que ha desempeñado con propiedad en el control político a diferencia de años anteriores.

El presidente cede ahora la palabra al H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, vocero del partido Cambio Radical, recordándole que tiene que hacer uso de 15 minutos en total, más 10 minutos adicionales si así lo llega a requerir la bancada.

El H.C JOSÉ JULIÁN CHÍA expresa su saludo a los Honorables Concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que está siendo partícipe de la sesión vía web. A continuación, da a conocer el orden de intervención por la bancada del partido Cambio Radical, así:

La H.C LUPE ISABEL LÓPEZ será la primera en intervenir.

El H.C MARCO ALONSO RINCÓN será el segundo en intervenir.

El H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO finaliza la intervención de la bancada del partido Cambio Radical.

El presidente cede la palabra al H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ.


La H.C LUPE ISABEL LÓPEZ expresa su saludo a los Honorables Concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que está siendo partícipe de la sesión vía web, seguidamente agradece a la Doctora por la entrega oportuna del cuestionario. Seguidamente manifiesta sus inquietudes y sugerencias:

La H.C LUPE LÓPEZ: Indica que la ejecución de los contratos en cumplimiento del objeto para el desarrollo de las diferentes escuelas y de los diferentes deportes se realizó en forma virtual y unos pocos de manera presencial. ¿Cuándo y dónde se realizaron de manera presencial, si en el año 2020 se dijeron que todos los escenarios deportivos estarían cerrados? Además considera que es importante que les mencione ¿Qué tiene programado el Instituto de Deportes para el bienestar de los niños, jóvenes y adolescentes en este 2021?, ¿Qué apoyos brindó el Instituto a los deportistas durante la época de COVID?, ¿Qué apoyos se les brindó a los niños y jóvenes con discapacidad?, ¿Qué se tiene proyectado para este 2021 para las personas de la tercera edad?, ¿Qué actividades desarrolló la Institución en el año 2020 para las personas de la tercera edad en época de COVID para su bienestar físico y mental?

Respecto al patinaje ¿Qué apoyo y actividades se han planteado para los niños en las diferentes escuelas? Puesto que los padres de éstos mencionan que es muy difícil el solicitar un permiso para este escenario, ¿Qué se tiene proyectado en este nuevo año para ellos?, ¿Cómo la Institución mediante diversas actividades pueden generar un impacto para los niños y para cada uno de los miembros de la familia?

Por último y para finalizar la intervención, la H.C LUPE ISABEL LÓPEZ, le manifiesta a la doctora Mònica, la importancia de tener claridad respecto a la proyección que se espera tener en este 2021, además de la importancia de mostrar también las cifras en ¿Cómo se proyectó el año pasado?, ¿Cómo se cerró en las diferentes instancias? Y ¿Qué impacto generó cada una de las etapas?

ACTA No. 007	FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 10 de 22</b>

El presidente cede ahora la palabra al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN.

El H.C MARCO ALONSO RINCÓN expresa su saludo al auditorio. Seguidamente procede a manifestar sus inquietudes y sugerencias.

Con base a lo que el H.C CHRISTIAN ALBARRACÍN menciona que sólo le ha surgido una duda, ¿Cuáles son los escenarios que se habilitarán para este año?, toda vez que se ha observado que en algunos sectores y/o barrios que cuentan con escenarios deportivos, requieren su mantenimiento y que muchos de ellos no están a nombre de la alcaldía, sino que son de algunos conjuntos residenciales o algunas áreas de propiedad de sectores o juntas de acción comunal. Cree que éstas también son importantes y que se deben tener en cuenta por parte de la Instituto para su mantenimiento. ¿Quisiera saber si hay alguna gestión respecto a dotar escenarios con implementos nuevos? ya sean canchas, porque muchas de ellas están en deterioro y algunas otras como los escenarios del Cargua, no las tienen, ¿Cuál es el proyecto de gestión según el Plan de gobierno que tiene estipulado para este año 2021?, ¿Qué escenarios se podrían intervenir para así mejorar y restaurar y poder habilitarlos a la ciudadanía?

El presidente cede la palabra al H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO

El H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO expresa su saludo a los honorables concejales, a la doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que está siendo participe de la sesión vía web. Seguidamente expresa sus inquietudes y sugerencias.

Considera que la Doctora Mónica debe apersonarse de que si los recursos que ya se aprobaron y que se pretendían destinar para la carrera municipal de los Libertadores, que muy seguramente no se va a llevar a cabo, hace un llamado de atención a la Alcaldesa, Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO para que estos recursos que se asignaron a este tipo de eventos no se vayan a llevar a otras fuentes, sino que se garanticen en dejar en el sector del deporte; que estos recursos se utilicen en la recuperación de escenarios deportivos que hoy requiere la ciudad.

El patinódromo y la Villa Olímpica requiere grandes inversiones.

Esas 57 placas deportivas que hay ubicadas en los diferentes barrios de la ciudad requieren mantenimiento y está seguro de que con esos ciento cincuenta – ciento ochenta (150 – 180) millones que se destinarán para la carrera Atlética a los Libertadores, se pueden destinar para hacer esos mantenimientos de escenarios deportivos. Entonces cuando estén en los COMFIS para decidir sobre esos recursos es necesario que el deporte cuente con su respaldo, que no se permita que esos recursos se trasladen para otras necesidades del municipio, sino que se queden en el sector del deporte.


Así mismo, en el mes de agosto del año pasado se presentó una propuesta en cabeza H.C JOSÉ JULIÁN CHÍA para reglamentar la tasa al deporte que es un mandato legal, se quiere que este año el deporte cuente con esos recursos.

Hoy lo que ha hecho referencia el H.C CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN y el presidente del Concejo, H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ, es que los deportistas no cuentan con el apoyo directo, se tiene la herramienta, es poder reglamentar la tasa del deporte y así se pueden destinar esos recursos; lo dice la norma precisamente para apalancar a todos los deportistas de alto rendimiento, apalancar a todos los clubes deportivos y a las escuelas en formación. No debe perder esa oportunidad que hoy la ley se los permite, que hoy el municipio a través de una resolución, la Alcaldesa Municipal redujo la administración, el AIU (Administración, Imprevistos y Utilidades) que se le llama en la contratación pública de un 30% a un 20%, conllevando a que sí se puede reglamentar la tasa del deporte sin afectar las finanzas del Municipio, son recursos que el Instituto requiere para funcionar y que puede presentar diversos proyectos de inversión a nivel nacional.

Le manifiesta a la Dra. Mónica, que en sus manos está el poder sacar adelante estos proyectos, porque han pasado seis meses (6) y no se ha obtenido respuesta positiva de la Administración Municipal para presentar este proyecto de acuerdo, por lo que la invita a generar esa reglamentación para el Municipio de Duitama. Así mismo como lo han manifestado los honorables concejales, es necesario seguir mirando las alternativas para que las escuelas de formación sigan funcionando; igualmente es necesario dar apertura a la Villa Olímpica, y permitir que estos escenarios deportivos estén al servicio de los deportistas y de la comunidad Duitamense. Saben que hoy el Ministerio del deporte ha dado instrucciones para dar apertura a todas las Villas Olímpicas, entonces no se deben quedar atrás y que Duitama no se quede atrás con la reapertura de estos escenarios.

De igual manera, deben mirar cómo realizar un trabajo mancomunado con las diferentes Instituciones Educativas en medio de las circunstancias por las que está pasando el mundo; la educación prácticamente en este primer semestre va a ser desde la virtualidad, hay que generar esos espacios para comenzar a atacar ese estrés que viven los estudiantes desde sus casas y eso el IERD tiene una misión muy grande con el aprovechamiento del tiempo libre, es bueno el hacer esas alianzas con las diferentes Instituciones Educativas. Piensa que todas las juntas de acción comunal estarán prestas a ayudar, en cómo permitir

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION          PLENARIA</b>	Página: 11 de 22

generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre, de la sana educación liderada desde el instituto de deporte.

El presidente cede ahora la palabra al H.C JOSÉ JULIÁN CHÍA para cerrar la intervención del partido Cambio Radical.

El H.C. CHÍA MATAALLANA, manifiesta que está de acuerdo con el H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, en el sentido del proyecto de acuerdo para reglamentar la tasa de Pro deportes, el cual se presentó por parte de quién les habla, sin embargo, el mismo fue retirado debido a que hubo o se presentaron varios vacíos jurídicos a los cuales se han dado respuesta.

El partido Cambio Radical el lunes estará radicando nuevamente el proyecto de la tasa Pro deportes y cabe mencionar que no necesitan de la autorización o visto bueno de la Administración Municipal; el Concejo puede presentar este Proyecto de Acuerdo, sin la iniciativa de la Alcaldesa; espera que con el compromiso que todos están adquiriendo hoy con el deporte, el proyecto se vuelva una realidad y que este dinero producto a la tasa Pro deporte se utilice de la mejor manera para el fomento de las escuelas deportivas, para temas de la alimentación a los deportistas o de los niños y niñas que asisten a estas escuelas.

El presidente cede la palabra al vocero del partido Verde, el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO.

El H.C HÉCTOR MATEO CENTENO Saluda al auditorio presente y virtual. Seguidamente da a conocer el orden de intervención por la bancada del partido donde primero, el H.C JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ dará a conocer sus inquietudes y preguntas, posteriormente intervendrá el H.C JULIÁN DAVID GARCÍA y finalmente él cerrará la intervención de la bancada del Partido Verde.

Toma la palabra el H.C JULIO ENRIQUE SALCEDO expresa sus saludos a los honorables concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que está siendo partícipe de la sesión vía web.

Manifiesta que los parques biosaludables que se encuentran en diferentes lugares del Municipio, requieren mantenimiento y protocolos de bioseguridad, siendo éstos los más utilizados por la comunidad.

Considera se debe apoyar a los deportistas de alto rendimiento que han venido representando al Municipio fuera del país, brindándoles los recursos necesarios para que se sigan desempeñando en su deporte en cada modalidad, ya que van a haber recursos, sobre todo recursos que van cumplir con el objetivo social del IERD; se espera no haya recortes en los recursos y por lo que se espera que la administración principal piense en los recursos económicos que requieran las escuelas.

Por otro lado, en Duitama aparte de la pandemia por el covid-19, existe también narcotráfico, consumos estupefacientes y la drogadicción con sustancias psicoactivas que están presentes en los jóvenes, hoy en día.

El fortalecimiento económico no sólo para este instituto, sino en general con los demás institutos, que son con los que cuenta el municipio del deporte y la cultura.

Promover el ejercicio desde los más jóvenes hasta los adultos y obviamente buscando los métodos de protección.


El H.C JULIÁN DAVID GARCÍA expresa su saludo a los presentes en el recinto y a los que están siendo partícipes de la sesión vía web.

Afirma que tuvo la oportunidad de seguir con uno de los contratos y uno de los instructores, más específicamente uno de la de natación, debe reconocer que de una u otra forma, trataron de hacer un gran esfuerzo, pero cree que no fue suficiente, puesto que muchos de los niños tenían una clase a la semana, se programaban tres y muchas veces unas horas antes, se las cancelaban o éstas las aplazaban y pudo notar que ocurrió en múltiples oportunidades.

Debe mencionar que hay un problema en la Administración y que ya se había comunicado en el tema de la cultura y son las múltiples contrataciones de las mismas personas en diferentes entidades de la Administración Municipal y lo va a mencionar con algo que refirió el H.C RONALD FRANCCESCO PUENTES en el contrato por 100 millones de pesos, que se hizo en las fiestas de Duitama hace exactamente un año; Wilson Morales López, Gestor deportivo no es. ¿Por qué se firmó ese contrato por esa cuantía?

El tema de la tarima, observa que las transmisiones que se realizaron en el Instituto de Recreación y Deportes en el tema del Campeonato de patinaje, en los dos primeros días de campeonato no hubo tarima y en el último día si la hubo, entonces ¿por qué en el contrato decía que se alquilaba para tres días cuando sólo se tuvo la tarima por un día de esos tres días?

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 12 de 22

Ya para terminar INGE COP S.A.S Suministro de Suplementos Deportivos INGE COP, según la cámara de comercio tiene una actividad de construcción de obras de ingeniería civil y pues éstas son unas curiosidades, la empresa se ganó el contrato precisamente para suministrar Implementos Deportivos, si es una empresa de construcción de obras civiles y si ganó este contrato, ya terminó este.

Señala que el Concejo aprobó sesenta millones de pesos (\$60'000.000) en el superávit, el pasado año para el tema del arreglo de la piscina en marzo, la primera pregunta es ¿por qué tanta demora? ¿Qué fue lo que pasó? después de firmar un contrato por setenta y nueve millones de pesos (79'000.000) y hoy con sorpresa la gerente del IERD les dice en el informe que finalmente fueron cien millones de pesos (\$100'000'000), un incremento de cerca del 66%; le gustaría que les hiciera llegar los estudios previamente y precisamente que sustentan dicha adición de setenta y nueve millones (79'000.000) a ochenta millones (80'000.000), pero quiere que les explique con la cotización inicial que previamente tenía de sesenta millones de pesos (\$60'000.000) y pasó a ser de cien millones de pesos (\$100'000'000). El H.C JULIÁN DAVID GARCÍA, agradece y exhorta a apoyar obviamente el proyecto del partido de Cambio Radical y previamente lo que se había manifestado desde el Concejo.

El presidente cede la palabra al H.C HÉCTOR MATEO CENTENO.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO. Expresa su saludo a los honorables concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que está siendo participe de la sesión vía web.

En primer lugar, hablará de lo que pasó con respecto al informe de control político, quiere contarle a la Doctora Constanza Ramírez, Alcaldesa de Duitama, que el día 13 de Marzo, mediante Decreto 138 de 2020 se prohibió el uso de plásticos de un solo uso en los procesos de contratación. Comenta que una idea del partido Alianza verde que siempre se ha manifestado y siempre insistieron, pero la Dra. Mónica en el contrato de tejo anuncia 300 botellas de agua para la hidratación en el torneo, no se pueden tratar plásticos de un solo uso, porque la Alcaldesa Decretó su prohibición, esto no lo hizo por discurso, sino porque la realidad del medio ambiente es verdaderamente un tema que aqueja al planeta entero.

Según lo mencionó el H.C RONALD FRANCCESCO PUENTES y el H.C JULIÁN DAVID GARCÍA, el apoyo logístico por cien millones de pesos (100'000.000) Pregunta ¿Dónde están las evidencias de contratación de este monto que se ejecutó en 10 días en las fiestas del año 2020? Dice que le gustaría ver ese contrato, quiere que se le explique ese tema y ¿cuál fue el beneficio que tuvo la comunidad?

Por otro lado, se aprobó un proyecto de acuerdo, el número. 020 para la compra de un predio para el mantenimiento de unos escenarios deportivos; quiere saber ¿Por qué esos recursos no se ejecutaron? si van varios proyectos de acuerdo que se discuten, que se llevan a debate que son de son de ponencia, qué van a un segundo debate y son esos proyectos que no sirven para nada, porque las entidades, las secretarías no están usando esas herramientas que se les están dando por parte del Concejo Municipal.

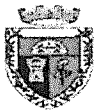
El control político con base al contrato en la piscina ¿Por cuánto fue?, ¿Cuáles fueron esos nuevos implementos que se recibieron?, ¿la aspiradora que compraron cumple con el diámetro que requiere la piscina Olímpica? Por experiencia de quienes han trabajado ahí por más de 10 años y conocen y advierte sobre este tema ¿Quiere saber con total sinceridad, si ustedes realizaron un proceso de soldadura no para instalar el filtro, porque es algo lógico un proceso de soldadura para comprar el filtro?, ¿Las medidas del filtro llegaron de manera correcta?

En la fecha por coincidencias de la vida, tienen que el 12 de febrero es el día del nadador y hoy al nadador está solo, lamentablemente cuentan con el apoyo del Instituto, de la Administración pública. Si la Dra. Mónica, dice que ya se dio por terminada la obra en la piscina olímpica ¿Porque hoy los nadadores no han podido retomar sus actividades? si hay 391 nadadores inscritos a las escuelas que presenta el instituto, siendo el mayor número de inscritos de sus escuelas, más la suma de los clubes, las ligas, los particulares son quienes alguna vez estuvieron por esos lados y quieren ir otra vez a practicar la natación ¿Por qué no se les ha permitido volver a la piscina Olímpica?

Asevera que él solicitó una visita desde octubre para que fuera la Alcaldesa, para que fuera la liga, para que fueran los clubes y los entrenadores, para poder sentarse a ver qué se hacía con este tema, esa visita la hicieron el 5 de noviembre y ese día, peco por inocente, confió en su palabra y también confiaron los presidentes de los clubes, los padres de familia confiaron, los nadadores, les aseguraron que la obra se terminaba a finales del año 2020, no lo dejan mentir quienes asistieron a esa reunión y que antes del 15 de enero comenzarán los nadadores a practicar en la piscina olímpica.

La excusa de la pandemia no la aceptó, porque la OMS Organización Mundial de la Salud dio un concepto que en las piscinas en las que se aplica cloro, no hay contagio, es decir que ese tema no puede ser una excusa de reactivación a la piscina olímpica, ésta puede funcionar con unos horarios, con unos acuerdos entre los nadadores, entre los clubes, entre los directores con protocolos de bioseguridad, pero fue falta de

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p><b>ACTA DE SESION PLENARIA</b></p>	<p>Página: 13 de 22</p>

voluntad. Yo lamento como Ciudadano, como concejal y como ex nadador, que repite por las ironías de la vida, porque hoy 12 de febrero día del nadador lamenta que por culpa de esa voluntad política estén los nadadores de Duitama que son cerca de quinientos (500) sumados todas las personas de alto rendimiento que están en el olvido total. Esto no lo hace por un capricho de él, lo hace porque es una realidad, y porque a la piscina olímpica van personas a realizar terapias, personas en condición de discapacidad que requieren de un acompañamiento permanente. Y hoy le dice a la doctora Mónica que fue por falta de apoyo, de negligencia tota, porque él confió en ella, en la administración Municipal y porque el gremio de la natación también confió en el Instituto, lastimosamente hoy 12 de Febrero día mundial de la natación, siguen sin darles la cara a los deportistas de la natación.

Quiere compartir la carta con los presentes, la cual fue enviada desde Estados Unidos, en noviembre del 2020.

Carta abierta la escribe Laura Sofía Melo Barrera, considerada la mejor nadadora en la historia del departamento de Boyacá, la cual, a la letra, dice:

*"Mi nombre es Laura Sofía Melo Barrera, nadadora de la selección Colombia y hasta la fecha integrante de la selección Boyacá, en la actualidad me encuentro entrenando en Estados Unidos bajo el programa de becas internacionales de la federación internacional de natación FINA, represente a mi departamento en los últimos 8 años, múltiple medallista en los juegos deportivos nacionales de Cartagena 2019, participó en los mundiales Junior de natación Panamericanos Lima 2019, medallista en los juegos bolivarianos récord centroamericano y del Caribe árabe 2018 en 200 metros combinados y mayor medallista en los juegos sudamericanos escolares, Medellín 2016. Entre otros logros.*

*El día de hoy en su momento noviembre 2020, informo con tristeza a todos ustedes que me veo obligada a renunciar a representar mi Departamento para enarbolar otros colores, lo hago porque el apoyo dado por parte de los entes deportivos del Departamento INDEPORTES Boyacá ha sido insuficiente para alcanzar mis objetivos deportivos, el hecho de insistir por el cumplimiento de los giros, de los dineros al cual tengo derecho como deportista priorizada y el carente apoyo para asistir a las capacitaciones internacionales, sumado al negligente y precario mantenimiento a la piscina municipal por parte del Instituto de Recreación y Deportes para la educación, generaron interrupciones continuas en las jornadas de su entrenamiento y participaciones en los eventos deportivos del calendario Olímpico desde años anteriores; puesto que cuenta que cuando no era el mal estado del agua, era la Caldera, etc., sobra hacer hincapié que esta lamentable situación persiste hoy en día de modo que no se le escucha ni ha obtenido respuestas a sus inquietudes, por lo cual se ve obligada en la difícil situación de tomar esta decisión, embargar la preocupación por los niños y jóvenes que a diario dedican su tiempo a su entrenamiento deportivo; soñaba con algún día tener medallas a nivel nacional e internacional, pues se sobre entiende que el talento deportivo abunda en nuestro departamento Boyacá tierra de campeones.*

*Los entes deportivos Departamentales y Municipales actuaron con esa indiferencia ante las necesidades de las futuras estrellas deportivas, teme que tendrán que representar a otros departamentos como hoy lo hace ella, dado a que por falta de apoyo espera algún día volver a representar a su hermoso departamento siempre y cuando cuente con el apoyo necesario para hacerlo, le desea éxitos en sus labores. Firma: Laura Sofía Melo."*


El H.C HÉCTOR MATEO CENTENO manifiesta que es verdaderamente triste la realidad del Deporte en el departamento, qué es también responsabilidad de INDEPORTES, del gerente Fabio Parra. Donde lamentablemente la situación del deporte en el departamento de Boyacá es precaria, espera la respuesta del control político con los soportes para saber en qué invirtieron esos recursos, porque la verdad hay cosas que no encajan o no van bien en ese informe.

El presidente cede la palabra al H.C HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, vocero del Partido Mira.  
El H.C HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ. Expresa su saludo a los honorables concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que está siendo participe de la sesión vía web. Seguidamente da a conocer mis sugerencias e inquietudes a la Doctora Mónica.

Expresa que el escenario deportivo en el Barrio el Progreso, sector Loma Linda, la malla se ha dañado completamente y algo que es importante mencionar es que mencionan que existe un terreno con el que se podría realizar un proyecto de un polideportivo para así incentivar más el deporte en los niños, jóvenes y adultos de esta comunidad.

La ciudadanía del Barrio Colombia manifiesta que por la Carrera 5ª con Calle 14ª Existe un terreno biosaludable donde se encuentra el piso listo para construir unas canchas de Baloncesto. Piensa que deben trabajar aún más con las juntas de acción comunal, para conllevar junto con ellos mantenimientos en los escenarios deportivos y promover aún más el deporte. Quisiera sabe ¿Cuál es el plan de acción para este 2021 con base a si se van a realizar nuevos escenarios deportivos? Y además ¿Cuántos escenarios se verían beneficiarios en la parte del mantenimiento?

ACTA No. 007	FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 14 de 22

Ya, por último, quisiera saber cómo va el proyecto de adquirir un lote, ya que se cuenta con unos recursos de más de 200 millones de pesos para construir una cancha sintética y no es un secreto que este proyecto ya lleva bastante tiempo y hasta el día de hoy no se han visto resultados, espera que prontamente se pueda adquirir este terreno y sea una realidad, puesto que este proyecto lo tiene la administración, por último, agradecerle a la doctora Mónica, por el informe suministrado.

El presidente cede la palabra a la H.C DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO.

Por problemas de conectividad por parte de la H.C DORIS YOLANDA CASTILLO, se concede la palabra al H.C LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN.

El H.C LUIS ALIRIO FIGUEROA expresa su saludo a los Honorables Concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que están siendo participes de la sesión vía web. Dice que dará a conocer dos preguntas muy puntuales que son:

Hace aproximadamente 1 año estuvo hablando de la construcción de un escenario deportivo más exactamente una cancha sintética, pero hasta el día de hoy no se ha vuelto a tocar ese tema, por lo que quisiera que les hable sobre eso.

Manifiesta que en la comunidad hay sectores supremamente vulnerables y hay sectores que por el tema del consumo de estupefacientes en los Colegios están muy influenciadas; él quisiera saber sobre los nuevos proyectos que se pueden llegar a realizar para así conllevar más a que los jóvenes tengan unos espacios de recreación, así se pueden minimizar los casos de drogadicción; por ejemplo, en el sector de San Luis se ha venido presentando la posibilidad de la construcción del polideportivo, porque se necesita ya que es un colegio donde los niños no cuentan con el espacio para su sana diversión.

Menciona que en Duitama no se ha visto una inversión que valga la pena respecto al tema del deporte.

Hace la invitación a la doctora Mónica, recalcando hay más flagelos que ocasionan más daños que esta misma pandemia y que estos están pegando muy fuerte y hacen más daño, quitarles de las manos a la delincuencia a esos jóvenes, quitarles de la mano a la drogadicción a los jóvenes. Por último, menciona que el informe que se le proporcionó, no sabe que decir para no generar controversia, hay contrataciones que son lamentables, pero que observa el sesgo tan grande que hay en unos contratos, es lamentable para la ciudad de Duitama, ya que menciona que hay cosas mejores en que invertir que en eso que se ve plasmado en el informe.

El presidente da por finalizado el tema de la intervención por parte de las bancadas no citantes y cede la palabra al H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, representante de la bancada citante.

El H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO nuevamente expresa su saludo a los Honorables Concejales, a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, a los presentes en el recinto y a la ciudadanía que está siendo participes de la sesión vía web.

Menciona que hace unos meses atrás estuvo el señor Secretario General y los concejales en el momento en el que les reprocho la forma de cómo extorsionan las modalidades de contratación qué es un tema que ya se ha mencionado muchas veces.


El tema logístico se está volviendo un negocio, pues al observar los reportes de contratación que están en el informe, los contratos con mayor valor monetario son de apoyo logístico, un contrato de ochenta millones de pesos (\$80'000.000) de 10 días, un segundo contrato de 100 millones de pesos de 10 días, ¿En que se gastan ese monto de dinero tan grande para 10 días, un tercer contrato por veintiún mil millones novecientos treinta y seis pesos (\$21'936.000) para 10 días, un cuarto contrato para un coordinador de eventos por 85 mil pesos, Doctora ¿cómo fueron contratados a estas personas?

¿Quiere saber qué tipos de eventos son los que generan tanto gasto? este monto como ejemplo, dos contratos de 180 millones de pesos ¿Será que la carrera atlética de los Libertadores logra gastar este monto? pide que se haga una revisión, realmente le preocupa, porque ni en la carrera atlética se proporciona tanto dinero, cuando se necesita apoyo logístico, lo correcto es no hacer contrataciones directas, sino que éstas deben ser un acuerdo de mínima cuantía o un proceso de selección abreviada o un proceso de licitación pública.

“Solicita a la Dra. Mónica, una explicación sobre los temas de contratación y que no sólo a él le intriga y le genera dudas. Que quede en el Acta, esto lo debe conocer el personero, la procuraduría, la fiscalía, porque puede haber celebraciones indebidas de contratos, incluso hasta peculado. Entonces pide que se expidan copias para saber si en esos contratos de apoyo logístico tan caros que realizó el instituto de Recreación y Deporte fueron bien hechos o si hay información errónea.”

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>



 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p><b>ACTA DE SESION PLENARIA</b></p>	<p>Versión: 1 Página: 15 de 22</p>

Observa que en el informe hay evidencias fotográficas y pantallazos donde se encuentran niños saltando lazo, jugando baloncesto, alzando pesas, pero recuerde que él aquí censuró este tema, puesto que para nadie viene siendo un secreto, que en el municipio de Duitama, los niños, niñas y jóvenes que estudian en el sector educativo público, un gran porcentaje no han tenido la posibilidad de cobertura a internet para que estén conectados y tengan una educación adecuada, se refiere también aquí en el sector deportivo viendo estas fotos.

Le indica a la Dra. Mónica, que hay más de 20 mil niños que estudian en colegios públicos y otros 25 mil en colegios privados, esta población de niños y jóvenes se debe atender por parte del Instituto para las escuelas deportivas, pero al no tener la cobertura de virtualidad, si no se les enseña, no se puede llegar a la población mínima requerida para los deportes.

Esta plata se hubiera utilizado para la elaboración de nuevos escenarios deportivos y mantenimiento.

Comparte lo que es la definición de mantenimiento: Esto es la adecuación óptima de los bienes y servicios de algo para servicios de algo o alguien. Dice que los escenarios deportivos se encuentran en decadencia, cita como ejemplo: El parque Recreacional del Norte donde ratifica que el techo y la pintura de esta zona están en el olvido, las demarcaciones de las diferentes canchas son nula y triste.

Comunica que cuando el presidente de la republica expide los Decretos nacionales y solamente se prohíben tres actividades, que son: Eventos públicos o privados que impliquen las aglomeraciones. La piscina olímpica se puede utilizar, porque en este espacio los deportistas no generan aglomeraciones; además menciona que, con buenos protocolos de bioseguridad, ésta quedaría en óptimas condiciones para su uso. Menciona que no está de acuerdo con la circular que sacaron en donde se prohíbe el uso de los escenarios deportivos, desconociendo que el deporte puede ayudar a mejorar las defensas y crear ambientes sanos.

Finalmente comenta sobre los veinticinco millones de pesos (25'000.000) que se utilizaron en el campeonato de tejo y está de acuerdo con los demás Concejales en que hay incongruencias en éste, además menciona que este evento generó aglomeraciones y aún más inaceptable el que hayan quedado en evidencias con la comunidad por videos y fotografías. Se dirige a la Doctora manifestándole que el Instituto de Deportes anda a la deriva sin tener una guía y una orientación.

Desafortunadamente no hay apoyos y este daño que hoy se observa en la ciudad, en unos años se reflejará por la mala gestión que se ha tenido y aún más por los escenarios deportivos cerrados. Por último, el H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO invita a la Doctora para que haga las correcciones a estas falencias o fallos que se están presentando.

El presidente toma la palabra y comunica que se harán dos intervenciones más por parte de dos invitados que atendieron el llamado del Concejo Municipal de Duitama.

El presidente cede la palabra al señor PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ, quien realizó la inscripción previamente ante la corporación, es el presidente de ASOJUNTAS y quien se va a dirigir al tema puntual del Instituto.

El señor PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ, saluda al señor presidente, a los honorables Concejales y a la ciudadanía en general.

Manifiesta la preocupación de las comunidades de los diferentes sectores de la ciudad de Duitama por las demandas que se presentaron, e invita a los entes de control para que investiguen a profundidad la presunta mal contratación en el IERD.


Frente a los temas que se tocaron, le surgen dos inquietudes: ¿Cuál fue el fin de ese inventario catastral? Se solicitó muy respetuosamente a la Doctora que se hiciera el inventario de bienes del municipio en los escenarios deportivos, se vio que se realizó, 57 escenarios deportivos en el sector urbano y 17 en el sector rural, pero no todos los escenarios son del municipio, hay escenarios que pertenecen al sector privado.

Se solicitó que se hiciera un proyecto para el mantenimiento de los escenarios deportivos, y trae a colación la frase: "el deportista no nace, éste se hace y se hace en estos escenarios deportivos". Por ello considera que se debe ver la posibilidad de presentar un proyecto de acuerdo en que se legalice la tenencia de esos bienes inmuebles que pertenecen a la ciudad de Duitama.

En estos momentos no hay ningún escenario deportivo de propiedad del municipio, estos están entregados a las juntas de acción comunal bajo ninguna figura jurídica, por lo tanto, el municipio de Duitama es el responsable de estos bienes.

La propuesta que se realizó por ASOJUNTAS y que se proporcionó a la Alcaldesa y en su momento se hizo oportuna a la gerente del Instituto, el proyecto de acuerdo, para que el municipio de Duitama entregase esto

<p><b>ACTA No. 007</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b></p>	<p><b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 16 de 22</b>

escenarios a las juntas de acción comunal y sean ellos los que lo administren. Solicita a la administración y a los honorables concejales que tiene toda la potestad de presentar un proyecto para que se legalice la tenencia de estos escenarios deportivos.

De acuerdo al campeonato EXPRESS, no es posible que se tengan como figuras a las juntas de acción comunal para realizar un campeonato EXPRESS por un costo de 25 millones de pesos, menciona que esto se debería hacer para unir a la comunidad, a la familia y no como una competencia. Por lo cual pide un poco más de respeto para con esos campeonatos, pues en estas actividades están de por medio las juntas de acción comunal.

El presidente manifiesta su agradecimiento al señor PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ, por su intervención, de igual manera invita a la ciudadanía que sean partícipes de las sesiones que se están realizando, conllevando a protocolos donde si quieren ser partícipes deben mandar un correo electrónico oficial al Concejo Municipal y en el momento en que se reciba su petición se abre un espacio para que las personas puedan intervenir con respecto al tema que se trate.

El presidente cede la palabra al señor JUAN PABLO ORTEGA quien previamente se escribió y fue invitado a recinto para que pueda intervenir por 5 minutos

El señor Juan Pablo presenta su saludo al señor presidente, a los honorables concejales y a la ciudadanía en general, se presenta como delegado de deportes y también de Asociación Municipal de Juntas.

Menciona que ha quedado perplejo por la manera en cómo se ha gastado los recursos del deporte del Municipio, menciona que venía intervenir en el tema de la sobretasa del deporte.

Son muchas las veces que no hay quien oriente del deporte, sería un buen proyecto una malla para el voleibol donde éste no genere aglomeraciones y donde se interactúe con los niños, dice que le gustaría que el deporte se movilizara más en el tema del comercio; tienen que dinamizar la economía del municipio con el del deporte; señala que le gustaría hacer contacto con las personas que organizan la travesía por Boyacá, porque esto sí se dinamiza. Expresa que este año espera que tengan en cuenta las comunidades y ayuden también a la formación de Clubes deportivos, donde lo que se busca es la interacción comunitaria.

El señor presidente agradece al señor JUAN PABLO ORTEGA por recibir la invitación del Concejo Municipal e intervenir en la sesión sobre el IERD.

El presidente somete a aprobación la moción de sesión permanente.

Aprobado por mayoría de votos.

El presidente cede la palabra a la Dra. Mónica con un espacio de 15 minutos para resolver las inquietudes y solicitudes manifestadas por los honorables concejales.

La Dra. Mónica agradece a los Honorables Concejales por sus intervenciones y por las solicitudes que han presentado.


Inicia desmintiendo sobre el filtro de la piscina, menciona que al filtro no hubo necesidad de intervenirlo, menciona que hay evidencia de video, en las condiciones con las que llegó en la instalación de éste y menciona tener todos los soportes de compra y de garantía estipuladas; el objetivo de desmentir esto es porque se ha ocasionado una polémica menciona que fueron 60 millones que en su momento los Honorables Concejales aprobaron, termina diciendo que el Instituto podrá presentar evidencias en el momento en que se lo solicite.

También desmiente sobre el tema de los escenarios deportivos, el préstamo sobre los escenarios deportivos a nivel nacional, menciona que en ningún momento se prohibió la actividad pública, en ningún momento se prohibió el que las personas pudieran salir a realizar actividad física en diferentes lugares. Por el Ministerio de deporte salió una circular a comienzos del año 2020, donde solicitaron que todos los espacios recreo-deportivos debían ser cerrados en todo el territorio nacional, el Instituto se acogió a esa normatividad; solución que sacó el Ministerio ya que lo menos que querían era poner en riesgo a los deportistas y a las personas que hacían uso de estos espacios.

A finales del año 2020, noviembre y diciembre se hizo préstamo de los escenarios deportivos. De igual manera con las juntas de acción comunal, con las personas que se acercaron al instituto a solicitar apoyo en asesorías de cómo podrían prestar o hacer uso de estos espacios en barrios y veredas y se les brindó la asesoría, a la mayoría se les explicó cómo debía implementar estos protocolos en los espacios.

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>



 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p><b>ACTA DE SESION PLENARIA</b></p>	<p>Página: 17 de 22</p>

El Instituto implementó el programa virtual de la primera infancia de 0 a 5 años, donde se tuvieron 150 niños trabajando desde casa, se hizo por participación voluntaria motivando también a los padres en incorporarles a sus hijos esta actividad.

Se prestó implementación deportiva a las diferentes escuelas deportivas donde los instructores solicitaban al instituto implementos, por lo que se les hizo el préstamo y de igual manera ellos realizaron en actas la entrega del instituto para que se les facilitará a los niños que no tenían los implementos deportivos en casa.

Se realizó el programa del adulto, el cual se hizo virtualmente; actividad música lista que fue de impacto en el año 2020 y se realizó virtualmente; igualmente se realizaron concursos donde se registró la participación de mucha población.

A mitad del año se solicitó a los clubes que si tenían deportistas que iban a competir a nivel departamental y nacional se les hiciera llegar el certificado y con base a eso se les prestaba los escenarios deportivos, escenarios grandes, de utilidad como: El coliseo mayor, las canchas del Sur, el patinódromo y el estadio. Que serían los escenarios más grandes y que son obviamente administrados por el Instituto, de tantas solicitudes a varios se les prestó.

La Doctora pregunta a los honorables concejales y a la ciudadanía en general ¿Hubo varios eventos en el año 2020 a nivel departamental? ¿cuántos eventos hubo a nivel departamental en el año 2020 en todas las modalidades?

Menciona que el patinódromo tuvo que cerrar, porque se encontraban en alerta roja, por lo que se tenía que implementar los cuidados de bioseguridad. Asegura que está próximo a reactivarse y es uno de sus principales objetivos.

En cuanto al filtro de la piscina olímpica, algo que olvidó mencionar anteriormente es que estaba proyectado para el 3 de diciembre a la comunidad de natación, por solicitud de la empresa de la entidad que fue contratada para esta obra hechos solicitaron suspenderlo, toda vez que el filtro en su momento, no cumplió en total la fabricación, hacía falta un secado, menciona que son normas técnicas y que ellos ya por soporte físico se encuentran reposando y éste se reiniciará después del 15 de enero. Por tal razón suspendieron el contrato y se permitió que con contratistas cumplieran con el objetivo terminar con esta obra y no dejarla caer.

El H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, refuta lo dicho por la Dra. Mónica, en el sentido que ella afirma que no se cerraron los escenarios deportivos, pero él tiene un comunicado emitido el 14 de enero de 2021, que, en uno de sus apartes, dice:

El IERD se permite informarle a la opinión pública que a partir del 16 de enero del 2021 se suspenderá temporalmente el uso de la Villa Olímpica, patinódromo, pista múltiple y demás escenarios deportivos que administra el ente deportivo municipal."

El presidente cede la palabra a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO


Como respuesta a este comunicado la doctora aclara que en la actualidad por la alerta roja por el COVID se realizó un cierre temporal que es el que está leyendo el H.C. Pablo Santiago y que fue emitido este año, fue público, repite qué es un cierre Temporal y que en el momento ya se está prestando para reactivar con medidas de bioseguridad, además de que algunos de éstos ya han sido utilizados por diferentes clubes, por lo que ya se inició con el cronograma de actividades y que están en marcha con los protocolos de bioseguridad para así realizar el préstamo de cada uno de estos escenarios deportivos. Señala que son muchos los clubes que están pidiendo estos escenarios deportivos, pero que éstos se están prestando de forma ordenada para así no generar aglomeraciones.

Respecto al tema de contratación menciona que toda la documentación está soportada y que todos los contratos están a disposición en cualquier entidad y que no habrá ningún problema en el momento en el que éstos sean solicitados.

Aclara que los contratos de 80 y 100 millones de pesos fueron inicialmente en enero del 2020, fueron para ferias deportivas, estas tuvieron una duración de 10 días, en donde se realizaron 23 eventos y campeonatos, en los cuales se le dio un incentivo a cada participante; además hubo logística de escenario, sonido, hidratación, refrigerio y todo lo pertinente.

Menciona que a la Corporación, en junio ella dio a conocer esos contratos con evidencias como fotos y se les explicó todos los contratos que se realizaron en la veintidós o veintitrés ferias deportivas realizadas.

<p><b>ACTA No. 007</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b></p>	<p><b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 18 de 22</b>

También se apoyó toda la parte artística que se hizo sobre la 20, actividades como porrismo, danza, aeróbicos y otras actividades que se realizaron sobre la 20, además que lo realizaban todos los días. El sonido estuvo en todo momento a disposición de cualquier actividad durante los 10 días.

Informa que 1500 personas participaron en ferias deportivas desde la Primera infancia con el evento de gateadores y el adulto mayor, señala que no hay problema en que los contratos sean revisados en su totalidad y se revisa el tema contractual si hay o no hay transparencia en la contratación de la entidad.

Resalta los proyectos del instituto de deporte fortaleciendo e impulsando el proyecto de "Sacúdete" que fue aprobado y va en la tercera fase, ésta es la entrega de los recursos del Ministerio del interior al municipio, con la secretaría de infraestructura, secretaría jurídica y planeación fueron los que impulsaron en el proyecto y en estos tres meses ya va en tercera fase.

La adición de lote se aprobó en octubre del año 2020 por la junta, fueron visitados muchos predios éste no se realizó por la falta de tiempo, puesto que hay que revisar los predios a su máxima profundidad.

El uso de los 25 millones se utilizó para dos eventos en el año 2020 de la comunidad, de carácter recreo-deportivos, de forma individual donde participaban los barrios y veredas al igual que se realizó un festival.

El Instituto junto con el doctor Helio de Infraestructura, estuvieron revisando este tema y se realizará un diagnóstico para qué estos pueden ser intervenidos y poder ver su estado actual, invita a la comunidad a cuidar más estos parques.

La Doctora menciona que está fortaleciendo el proyecto del velódromo. INDEPORTES Boyacá está realizando un proyecto que con la ayuda del instituto se está apoyando en la parte documental, es sobre el óvalo del velódromo que se va a intervenir y la parte de las graderías.

Se realizará la demolición del estadio que es una meta a cumplir este 2021 y se realizará el mejoramiento del patinódromo.

La carrera Atlética se está revisando junto con la alcaldesa, donde ya se le solicitó a la Federación, quien es la que tiene que dar el aval, de igual manera que la liga del atletismo que debe dar el aval para que ésta se desarrolle.

Para finalizar el objetivo es de iniciar y que el Instituto ya está en la parte de proyección de la utilidad de los escenarios de iniciar con las actividades presenciales, el Instituto no busca justificarse, pero menciona que la pandemia en el año 2020 fue una situación muy complicada para el desarrollo del deporte.

El H.C RONALD FRANCCESCO PUENTES, alude a que la Dra. Mónica, nombra la acción de llegar a demoler el estadio, esto es necesario, se tendrá que hacer, pero qué va a pasar con la pista de atletismo, toda vez que actualmente hay deportistas de alto rendimiento y para ellos la pista de atletismo es fundamental en su entrenamiento.

La Dra. MÓNICA PAOLA GUERRERO, responde que la pista atlética fue uno de los primeros escenarios que se prestó, se les facilitó a los clubes de atletismo en noviembre y diciembre hasta el 15 de enero, fecha cuando salió el comunicado del cierre temporal, hasta esa fecha ellos hicieron uso de la pista atlética.

El H.C RONALD FRANCCESCO PUENTES, manifiesta que lo que quiere saber es ¿Qué pasará con la pista atlética?

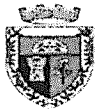
La Dra. MÓNICA PAOLA GUERRERO, responde que en el momento en que se realice la demolición del estadio, por seguridad se limitará el espacio, pues como saben las graderías están sólo en el lado izquierdo, por seguridad se cree que se limitará el préstamo de la pista atlética por cierto tiempo, mientras se evacúa toda la parte de los residuos; de igual manera el objetivo es pasar proyectos para para unas nuevas graderías y volver a tener este espacio.

El H.C. PUENTES, pregunta si ¿la pista estará en funcionamiento?

La titular del IERD, responde que mientras se hace la demolición obviamente estará en funcionamiento y ya luego se ve en qué condiciones estará para así darle utilidad de préstamo a este escenario.

El presidente da por recibido el informe de control político de la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO RINCÓN, de igual manera agradece a la Doctora por su presencia en el recinto y haber dado respuesta al

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p><b>ACTA DE SESION PLENARIA</b></p>	<p>Versión: 1 Página: 19 de 22</p>

cuestionario planteado por la bancada del partido de la U y sobre todo por su disposición y tiempo para resolver las inquietudes y sugerencias de los honorables concejales.

El presidente le manifiesta a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO, que, si lo desea, puede disponer ausentarse, toda vez que su intervención ya terminó.

El presidente cede la palabra a la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO

La Doctora agradece a los honorables concejales recordando que el objetivo general es que todos velen por las mismas intenciones. De igual manera se pone a disposición para resolver cualquier solicitud e inquietud sobre el IERD.

El presidente toma la palabra y manifiesta a la Doctora que en el punto de varios se designará una comisión accidental para que ellos se dirijan a la piscina y realicen la verificación, esto con el objetivo de rendir un informe más preciso a la comunidad y despejar dudas que se han generado. Donde hoy será el primer paso para despejar estas dudas con el informe que ha proporcionado la Doctora junto con lo que ha manifestado el día de hoy 12 de Febrero del 2021. Luego la comisión junto con funcionarios del Instituto se dirigirá a la piscina para así verificar la situación y se rinda ya el respectivo informe.

El presidente cede la palabra al H.C HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, quien formula las siguientes preguntas a la titular del IERD.

¿Cuándo se reactivará la piscina Olímpica? Para así darle tranquilidad a ese gremio. Seguidamente le aclara que el objetivo de los controles políticos no es ofender y mucho menos demeritar el trabajo de los funcionarios públicos, ni desanimarlos, si ustedes se articulan es este grupo de personas, harán buenos trabajos, tendrán y ganarán nuevas ideas, lo que quieren es acompañarlos en el trabajo.

La Dra. Mónica, señala que los recursos que son directamente para apoyo a los deportistas y se manejan sobre la administración municipal, para tener presente que Instituto no es que no quiera ayudarlos, ya que estos recursos reposan en la administración municipal, por lo cual esto se maneja directamente con la administración central.


El IERD a comienzos del 2020, la federación de Natación envió un listado con los deportistas de alto rendimiento de natación, donde se encontraban deportistas de Duitama que junto con la presidenta de la liga se revisó, por ende también en su momento el instituto al cierre de los escenarios, no se prestó la piscina, pues por esos momentos el Ministerio del Deporte dijo que para alto rendimiento había que estar con el aval de la federación y por esta razón la piscina se mantuvo cerrada, porque no habían deportistas de alto rendimiento. Posteriormente se mantuvo el cierre, el objetivo es que la otra semana se puedan presentar los protocolos de bioseguridad ante la Secretaría de salud para que la entidad los ayude y apoye en el momento en el que haya que ir a los espacios. Prácticamente es llevar un total de ingresos y salidas, y la disponibilidad de tiempo con el que va a contar el deportista para estar en la piscina olímpica.

El H.C HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO: Le manifiesta con todo respeto a la Dra. Mónica, que se están contradiciendo, por lo que le pide seriedad y compromiso, van a comenzar a reabrir a finales de Marzo. Le refuta que ella mencionó que la piscina ya está lista, por lo que el lunes se comprometen y hacen el plan de gobierno y que la secretaria de salud asista, pero según su respuesta no tiene una fecha. Considera que es lamentable y sabe que también depende de la Alcaldía, por lo cual llamará en su momento a la Doctora Constanza y pedirá encarecidamente que el día lunes se sienten y dejen listo ese tema. Hoy seguirán diciéndole a los deportistas nadadores que se quedan sin una fecha y sin una respuesta. Sabe que esto no depende de la Dra. Mónica, la entiende, pero lamenta mucha la situación.

El presidente toma la palabra, para notificar que designará una comisión accidental con respecto a los temas de la piscina olímpica, no solo para el tema de verificación de los insumos que fueron adquiridos por el Instituto, sino también para lo referente a los temas de reactivación y reapertura. La comisión estará integrada por: HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ, JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA Y RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN.

Manifiesta que esta comisión la siguiente semana pueda reunirse con la Doctora MÓNICA PAOLA GUERRERO para así organizar ideas y las visitas.

<p><b>ACTA No. 007</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b></p>	<p><b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 20 de 22</b>

## 6°. CORRESPONDENCIA

El presidente pregunta a la señora secretaria si hay correspondencia.

Por secretaría se informa que hay dos comunicaciones.

La señora secretaria procede a dar lectura de las dos comunicaciones:

Oficio remitido por el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, quien manifiesta que en su condición de concejal de la ciudad de Duitama por el partido de la U, se permite de conformidad con lo estipulado en el Ley 1909 de 2018, Declararse en oposición al gobierno municipal periodo 2020-2023, por lo que le solicita que, de conformidad a la norma citada, se den los tramites respectivos de registro y publicidad de las actuaciones adelantadas y se le informe al respecto.

El presidente comunica que se procederá a dar la publicidad necesaria para que la ciudadanía se entere del cambio de postura de la bancada del partido de la U, del partido dependencia a partido de oposición.

Se hace la respectiva corrección a esta comunicación donde se cambia el periodo de 2020-2023 por 2021-2023, ya que ésta no puede ser retroactiva de acuerdo a la comunicación.

El presidente le recuerda al H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO que el cambio de manifestación de oposición al gobierno municipal, no puede cambiarse en los próximos 3 años, ya que durante el periodo constitucional 2020-2023 solo puede hacer una modificación de la manifestación de voluntad política.

Por secretaría se da lectura al segundo oficio radicado con Ref.: **INFORMACIÓN VOCERÍA PERIODO 2021**. En el cual los Concejales del Partido Alianza Verde, informan a la directiva del Concejo Municipal, que el vocero de dicha bancada para el periodo constitucional 2021 será el honorable concejal HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.485.593 expedida en Bogotá, y adicionalmente a esto informan que la postura asumida por la colectividad en relación al gobierno será la misma que se tenía para la vigencia 2020, la cual es independiente.

Oficio firmado por los Honorables Concejales: **HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ y JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO.**

## 7°. PROPOSICIONES

El Presidente abre el punto de proposiciones.

El H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Manifiesta que en la ciudad de Duitama, la empresa VANTI entidad prestadora del servicio de gas, ha presentado adelanto de suspensiones en servicios de gas en los diferentes domicilios a raíz de la revisión técnica que deben realizar cada 5 años, la idea es para citar a VANTI control político, con pregunta única, para que den respuesta a por qué se han venido adelantando y bajo qué regulación se viene realizando estas suspensiones de servicio, quejas que han sido manifestadas por los ciudadanos.


Se somete a consideración la proposición y se registra la siguiente votación con referencia a la misma.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL	<b>APROBADO</b>
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	<b>APROBADO</b>
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	<b>APROBADO</b>
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL	<b>APROBADO</b>
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	<b>APROBADO</b>
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO	<b>APROBADO</b>
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO	<b>APROBADO</b>
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	<b>APROBADO</b>
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO	<b>APROBADO</b>
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	<b>APROBADO</b>
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	<b>APROBADO</b>

Por secretaría se registran once (11) votos positivos y se deja constancia de cinco (5) Concejales que se ausentaron de la sesión.

El presidente manifiesta que, en ese orden de ideas, se aprueba la proposición presentada por H.C SEGUNDO PINZÓN con once (11) votos favorables, cero (0) votos negativos y se registran cinco (5) Honorables Concejales ausentes de la sesión ordinaria.

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p><b>ACTA DE SESION PLENARIA</b></p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 22</p>

El presidente manifiesta que se procederá a realizar la citación respectiva y se les notificará a los Honorables Concejales, el día en que se realice la respuesta de la empresa VANTI.

El presidente cede la palabra al H.C HÉCTOR MATEO CENTENO

El H.C. CENTENO AGUDELO, propone que se invite al Cuerpo de Bomberos y a la Defensa Civil a este recinto municipal, toda vez que es importante conocer sus necesidades, conocer el estado en el que se encuentran, saber qué requieren, puesto que se acerca la ola de calor.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, adiciona la proposición en el sentido de no sólo invitar al Cuerpo de bomberos y a la Defensa Civil, sino también incluir a los líderes de las juntas de acción comunal para que conozcan de la gestión.

Se somete a votación la proposición, registrándose lo siguiente:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL	<b>APROBADO</b>
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	<b>APROBADO</b>
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	<b>APROBADO</b>
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL	<b>APROBADO</b>
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	<b>APROBADO</b>
PUNTES LEÓN RONALD FRANCCESCO	<b>APROBADO</b>
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO	<b>APROBADO</b>
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	<b>APROBADO</b>
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	<b>APROBADO</b>
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	<b>APROBADO</b>
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	<b>APROBADO</b>

Por secretaría se registran once (11) votos positivos y se deja constancia de cinco (5) Concejales que se ausentaron de la sesión.

El presidente manifiesta que, en ese orden de ideas, se aprueba la proposición presentada por H.C HÉCTOR MATEO CENTENO y el H.C JULIO ENRIQUE SALCEDO con once (11) votos favorables, cero (0) votos negativos y se registran cinco (5) Honorables Concejales ausentes de la sesión ordinaria.

El presidente cede la palabra al H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, quien asevera que según lo manifestado por los H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, H.C PABLO ANDRÉS SANTIAGO y gran parte de los Honorables Concejales, propone solicitarle por medio de una carta a la Alcaldesa la Doctora CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, la reapertura de todos los escenarios deportivos y en el menor tiempo posible.

Los honorables Concejales HÉCTOR MATEO CENTENO, JULIO ENRIQUE SALCEDO y, PABLO ANDRÉS SANTIAGO, coadyuvan la propuesta del H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

Se somete a votación la proposición, registrándose la siguiente votación:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL	<b>APROBADO</b>
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	<b>APROBADO</b>
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	<b>APROBADO</b>
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	<b>APROBADO</b>
PUNTES LEÓN RONALD FRANCCESCO	<b>APROBADO</b>
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO	<b>APROBADO</b>
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	<b>APROBADO</b>
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	<b>APROBADO</b>
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	<b>APROBADO</b>


El presidente informa que siendo las (8:00 p.m.) no hay quórum en la sesión, informa que hay fallo en la conexión, se ha caído la red.

Por secretaría se registran nueve (9) votos positivos y se deja constancia de siete (7) Concejales que se ausentaron de la sesión.

El presidente manifiesta que, en ese orden de ideas, se aprueba la proposición presentada por H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO con nueve (9) votos favorables, cero (0) votos negativos y se registran siete (7) Honorables Concejales ausentes de la sesión ordinaria.

El presidente cierra el punto de las proposiciones.

ACTA No. 007	FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R-GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	<b>Página: 22 de 22</b>

## 8º. ASUNTOS VARIOS

Se abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

El H.C JOSÉ JULIAN CHÍA menciona que hace algunos días se aprobó una proposición para enviar una carta a la Alcaldesa la Dra. Constanza Ramírez respecto a los pagos de la salud de los honorables concejales.

El presidente manifiesta que lamentablemente por fallos en la conexión se cierra el punto de Asuntos Varios debido a la pérdida de conexión en el recinto del Concejo Municipal.

Sin más puntos por tratar en el orden del día, y siendo las ocho y siete minutos de la noche (8:07 p.m.) se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



**HERNÁN DANILO RODRIGUEZ ROMERO**  
**Presidente**




**ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ**  
**Secretaria General**

<b>ACTA No. 007</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>